



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA N° 005-2023 AS 005-2023-UNT/CS

ACTA DE LA ETAPA DE ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En, TRUJILLO, a los VEINTE días del mes de JUNIO del año 2023, en la OFICINA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, a las 08:10 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION con APROBACION N° 009-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748, el presidente citó a los miembros titulares del Comité de Selección, integrado por:

Presidente	LUIS ANDERSON GIL MAURICIO	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Primer Miembro	MAIRA CAROLINA CRUZ MENDOZA	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Segundo Miembro	BERTHA DEYSI ARMAS RISCO	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Siendo las 08:10 hrs. y con la asistencia de los miembros del comité reunidos con la finalidad de continuar con la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748, señala de acuerdo al siguiente detalle:

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente procedimiento de selección tiene por objeto el CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.

2. CONVOCATORIA

Se procedió a la verificación en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes al procedimiento en mención:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10164586222	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO	2023-06-08 00:04:58.0	Válido	2023-06-08 00:04:58.0
2	Proveedor con RUC	20603066279	SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-06-08 12:20:41.0	Válido	2023-06-08 12:20:41.0

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
3	Proveedor con RUC	10214007881	HUACHIN SOTO MIRTHA SOLEDAD	2023-06-08 15:56:48.0	Válido	2023-06-08 15:56:48.0
4	Proveedor con RUC	10422448018	PEREZ GUEVARA ANDY GINO	2023-06-08 16:08:43.0	Válido	2023-06-08 16:08:43.0
5	Proveedor con RUC	10191882399	GUANILO LLERENA CESAR ISIDRO	2023-06-08 18:06:23.0	Válido	2023-06-08 18:06:23.0
6	Proveedor con RUC	10167990661	DAVILA RUIZ OSCAR DAVID	2023-06-08 21:12:59.0	Válido	2023-06-08 21:12:59.0
7	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	2023-06-09 01:01:32.0	Válido	2023-06-09 01:01:32.0
8	Proveedor con RUC	10164283599	ELIAS ZULOETA FERNANDO ARTURO	2023-06-09 04:26:02.0	Válido	2023-06-09 04:26:02.0
9	Proveedor con RUC	10475490873	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	2023-06-09 08:55:45.0	Válido	2023-06-09 08:55:45.0
10	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-06-09 09:50:46.0	Válido	2023-06-09 09:50:46.0
11	Proveedor con RUC	10164456990	VIVES ARANA CARLOS ARTURO	2023-06-09 11:06:28.0	Válido	2023-06-09 11:06:28.0
12	Proveedor con RUC	10199984182	TINOCO GARCIA RUBEN DARIO	2023-06-09 11:55:39.0	Válido	2023-06-09 11:55:39.0
13	Proveedor con RUC	10441579450	GONZALES SANCHEZ GILMER	2023-06-09 22:43:04.0	Válido	2023-06-09 22:43:04.0
14	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	2023-06-10 03:32:39.0	Válido	2023-06-10 03:32:39.0
15	Proveedor con RUC	10179063455	SANCHEZ ARTEAGA LUIS OMAR	2023-06-10 11:57:53.0	Válido	2023-06-10 11:57:53.0
16	Proveedor con RUC	10106595807	MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO	2023-06-10 12:37:29.0	Válido	2023-06-10 12:37:29.0
17	Proveedor con RUC	10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO	2023-06-10 14:52:11.0	Válido	2023-06-10 14:52:11.0
18	Proveedor con RUC	10408532286	ALAYO MIRANDA ROGER ANIBAL	2023-06-10 19:06:30.0	Válido	2023-06-10 19:06:30.0
19	Proveedor con RUC	20601369185	CONSTRUCTOR & CONSULTORA RAKEME COMPANY E.I.R.L.	2023-06-11 20:59:17.0	Válido	2023-06-11 20:59:17.0
20	Proveedor con RUC	10239125412	ROZAS LATORRE JOSE LUIS	2023-06-12 10:08:44.0	Válido	2023-06-12 10:08:44.0
21	Proveedor con RUC	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	2023-06-12 16:47:37.0	Válido	2023-06-12 16:47:37.0
22	Proveedor con RUC	10181793134	VILLACORTA VASQUEZ ELMER VICENTE	2023-06-12 19:34:08.0	Válido	2023-06-12 19:34:08.0
23	Proveedor con RUC	10329264501	CHUNGA CHAVEZ DAVID ENRIQUE	2023-06-13 11:06:21.0	Válido	2023-06-13 11:06:21.0

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT", CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
24	Proveedor con RUC	20510907486	SJT INMOBILIARIA S.A.C.	2023-06-13 15:04:33.0	Válido	2023-06-13 15:04:33.0
25	Proveedor con RUC	10412188379	ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER	2023-06-13 19:12:00.0	Válido	2023-06-13 19:12:00.0
26	Proveedor con RUC	10181359248	HERNANI MORALES KATHYANNA DEL ROCIO	2023-06-13 23:12:55.0	Válido	2023-06-13 23:12:55.0
27	Proveedor con RUC	10738038717	BARBOZA HUANGAL GESLEY	2023-06-15 08:56:58.0	Válido	2023-06-15 08:56:58.0
28	Proveedor con RUC	10181318355	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	2023-06-15 09:27:57.0	Válido	2023-06-15 09:27:57.0
29	Proveedor con RUC	10181582206	VERA VASQUEZ VALDEMAR CESAR	2023-06-17 00:40:46.0	Válido	2023-06-17 00:40:46.0
30	Proveedor con RUC	10181113206	SALDAÑA AHUMADA YURI RAFAEL	2023-06-18 12:14:36.0	Válido	2023-06-18 12:14:36.0
31	Proveedor con RUC	10096432360	SANCHEZ MAYORA JUAN ERNESTO ROMUALDO	2023-06-18 13:25:22.0	Válido	2023-06-18 13:25:22.0
32	Proveedor con RUC	20487493059	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2023-06-18 22:59:50.0	Válido	2023-06-18 22:59:50.0
33	Proveedor con RUC	20570601581	"DA YES CONTRATISTAS PROYECTOS Y SERVICIOS E.I.R.L."	2023-06-18 23:02:23.0	Válido	2023-06-18 23:02:23.0

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO	19/06/2023	07:45:07	10251808967	19/06/2023	07:45:29	Enviado	Valido
2	10329264501	CONSORCIO AGM	19/06/2023	12:33:27	10329264501	19/06/2023	13:33:34	Enviado	Valido
3	10181318355	ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	19/06/2023	18:27:18	10181318355	19/06/2023	18:33:28	Enviado	Valido
4	10738038717	CONSORCIO SUPERVISOR GB	19/06/2023	18:34:34	10738038717	19/06/2023	18:56:29	Enviado	Valido
5	10179063455	CONSORCIO SAN JUAN	19/06/2023	20:48:49	10179063455	19/06/2023	20:49:56	Enviado	Valido
6	10096432360	SANCHEZ MAYORA JUAN ERNESTO ROMUALDO	19/06/2023	20:51:14	10096432360	19/06/2023	20:52:14	Enviado	Valido
7	10164456990	VIVES ARANA CARLOS ARTURO	19/06/2023	21:17:11	10164456990	19/06/2023	21:18:07	Enviado	Valido
8	20603066279	CONSORCIO SUPERVISOR PALMERAS	19/06/2023	21:28:20	20603066279	19/06/2023	21:30:31	Enviado	Valido
9	10106595807	CONSORCIO SANTA ROSA	19/06/2023	21:44:54	10106595807	19/06/2023	21:45:13	Enviado	Valido

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
10	10181113206	SALDAÑA AHUMADA YURI RAFAEL	19/06/2023	22:00:30	10181113206	19/06/2023	22:00:59	Enviado	Valido
11	10199984182	CONSORCIO SUPERVISOR UNIVERSITARIO R&T	19/06/2023	21:48:44	10199984182	19/06/2023	22:01:50	Enviado	Valido
12	10167990661	DAVILA RUIZ OSCAR DAVID	19/06/2023	22:19:56	10167990661	19/06/2023	22:20:23	Enviado	Valido
13	10408532286	CONSORCIO SUPESTINFOR	19/06/2023	22:11:20	10408532286	19/06/2023	22:29:24	Enviado	Valido
14	20487493059	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	19/06/2023	22:43:01	20487493059	19/06/2023	22:45:13	Enviado	Valido
15	20570601581	CONSORCIO SUPERVISOR NORTE	19/06/2023	22:59:58	20570601581	19/06/2023	23:01:44	Enviado	Valido

4. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde la plataforma del SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral **1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** de las presentes bases, que menciona que: “En la apertura electrónica de la oferta técnica, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.”

4.1. SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS Y SUSPENSIÓN DE ETAPA

Luego de realizar la **APERTURA DE SOBRES** de las ofertas, los miembros del comité se encuentran en la **ETAPA DE ADMISIÓN** de las mismas, para lo cual se verifica que cada una de las ofertas deben cumplir con los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, estipuladas en las bases integradas del presente procedimiento, dando como resultado que DOS (2) de las mismas no presentan documentos obligatorios para determinar su admisión, por lo cual el Comité de Selección, solicita a los postores levanten las observaciones que se detalla a continuación:

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OBSERVACION	PLAZO DE SUBSANACIÓN
01	10408532286	CONSORCIO SUPESTINFOR (Integrado por Alayo Miranda Roger Anibal y Vera Vásquez Valdemar Cesar)	Que, según el Anexo N° 02, ha contemplado una denominación de consorcio diferencia a la establecida en el anexo N° 05, por lo cual se le solicitará confirmar que denominación es la correcta. Asimismo, se ha constatado que el anexo N° 03 la nomenclatura del procedimiento es errada; así como también en el anexo N° 05 folio N° 13 no se aprecia la firma del representante en común y en aplicación del numeral 60.1 y 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece: "60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: (...) b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante; (...).	01 días hábiles

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

			<p>f) Los referidos a las divergencias, en la información contenida en uno o varios documentos, siempre que las circunstancias materia de acreditación existieran al momento de la presentación de la oferta. (...)</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la solicitud de la subsanación de la oferta técnica.</p>	
02	2057060158	<p>CONSORCIO SUPERVISOR NORTE (Integrado por Dayes Contratistas Proyectos y Servicios E.I.R.L. y Gonzales Sánchez Segundo Cesar)</p>	<p>Que, la oferta técnica presentada por el postor no se encuentra foliada tal como lo establece las bases integradas en la Sección General, Capítulo I – Etapas del Procedimiento de selección en su numeral 1.6 forma de presentación de ofertas, que al pie de la letra dice:</p> <p style="padding-left: 20px;">“1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (...) Las ofertas se presentan foliadas”</p> <p>Asimismo, se ha verificado que el Anexo N° 05 – Promesa de Consorcio, NO se encuentra legalizada la firma del representante legal del Consorcio: DAYES CONTRATISTAS PROYECTOS Y SERVICIOS E.I.R.L., por lo cual ambas observaciones se encuentran contempladas en el numeral 60.1 y 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece:</p> <p style="padding-left: 20px;">“60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.</p> <p style="padding-left: 20px;">60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:</p> <p style="padding-left: 20px;">(...) b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;</p> <p style="padding-left: 20px;">(...) g) Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública;</p> <p style="padding-left: 20px;">(...)</p> <p>En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la solicitud de subsanación de la oferta técnica.</p>	01 días hábiles

Que, como consecuencia del párrafo anterior, al otorgar **UN (1) DIA HÁBIL** para que los postores subsanen su oferta técnica, se **SUSPENDE la ETAPA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, y la cual será reprogramada al siguiente día hábil del plazo otorgado a los postores.

4.2. REINICIO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN POR MOTIVOS DE SUBSANACION DE OFERTAS

El comité de selección según cronograma, realiza la verificación de la presentación de la subsanación solicitada en el PORTAL SEACE, para su posterior revisión y reinicio de la etapa correspondiente, obteniendo los siguientes resultados:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.

OFERTA TÉCNICA

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			RESULTADO DE LA ADMISION
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)		
1	10251808967 - ALANOCA ARAGON BERNARDO	Conforme Folio 0003	Conforme Folio 0004	Conforme Folio 0005	Conforme Folio 0006	Conforme Folio 0007	No corresponde	Conforme Folio 0105 al Folio 0114	Conforme Folio 0121	ADMITIDA	
2	10329264501 - CONSORCIO AGM (integrado por Chunga Chávez David Enrique y Julca Chacón John Francis)	Conforme Folio 0171	Conforme Folio 0169 al Folio 0168	Conforme Folio 0166	Conforme Folio 0164	Conforme Folio 0162	Conforme Folio 0160 al Folio 0159. La experiencia acreditada debe ser >50% y < al 50% de acuerdo al Numeral 13 del capítulo III de las bases integradas	No corresponde	Conforme Folio 0003 al Folio 0001	NO ADMITIDA	
3	10181918355 - ORREGOSO CAVERO CHRISTIAN MARTIN	Conforme Folio 0075	Conforme Folio 0073	Conforme Folio 0071	Conforme Folio 0069	Conforme Folio 0067	No corresponde	No corresponde	Conforme Folio 0001	ADMITIDA	
4	10738038717 - CONSORCIO SUPERVISOR (integrado por GB Contadores e Ingenieros Asociados SCRL y Barboza Huangal Gesley)	Conforme Folio 0006	Conforme Folio 0008 al Folio 0012	Conforme Folio 0014	Conforme Folio 0016	Conforme Folio 0018	Conforme Folio 0020 al Folio 0024	Conforme Folio 0154 al Folio 0159	Conforme Folio 0161	ADMITIDA	
5	10179083455 - CONSORCIO SAN JUAN (integrado por Sánchez Arteaga Luis Omar y Pérez Guevara Andy Gino)	Conforme Folio 0004 al Folio 0005	Conforme Folio 0006 al Folio 0007	Conforme Folio 0008	Conforme Folio 0009	Conforme Folio 0010	Conforme Folio 0011 al Folio 0012. La experiencia acreditada debe ser >50% y < al 50% de acuerdo al Numeral 13 del capítulo III de las bases integradas	No corresponde	Conforme Folio 0148 al Folio 0151	NO ADMITIDA	
6	10096432360 - SANCHEZ MAYORA JUAN ERNESTO ROMUALDO	Conforme Folio 0004	Conforme Folio 0006	Conforme Folio 0010	Conforme Folio 0012	Conforme Folio 0014	No corresponde	No corresponde	Conforme Folio 0191 al Folio 0192	ADMITIDA	
7	10164456990 - VIVES ARANA CARLOS ARTURO	Conforme Folio 0092	Conforme Folio 0090	Conforme Folio 0088	Conforme Folio 0086	Conforme Folio 0084	No corresponde	No corresponde	Conforme Folio 0074 al Folio 0073	ADMITIDA	
8	20603066279 - CONSORCIO SUPERVISOR PALMERAS (integrado por Smart Constructions)	Conforme Folio 0005	Conforme Folio 0007 al Folio 0025	Conforme Folio 0027 al Folio 0028	Conforme Folio 0030	Conforme Folio 0032	Conforme Folio 0034 al Folio 0035	No corresponde	Conforme Folio 0387 al Folio 0391	ADMITIDA	

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT", CON CUI N° 2319748.

OFERTA TÉCNICA

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			RESULTADO DE LA ADMISION
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	
	Engineering EIRL y Padilla Pinedo (Gustavo) 10106395807 - CONSORCIO SANTA ROSA (Integrado por CMP Contratistas EIRL y Mendoza Picoaga Carlos Humberto) 10181113206 - SALDANA AHUMADA YURI RAFAEL 10199984182 - CONSORCIO SUPERVISOR UNIVERSITARIO R&T (Integrado por Rubio Gabriel Neill Michael y Tinoco García Rubén Darío) 10167990661 - BAVILA RUIZ OSCAR DAVID 10408532286 - CONSORCIO SUPESTINFOR (Integrado por Alayo Mirando Roger Anibal y Vera Vásquez Valdemar Cesar)	Conforme Folio 0005	Conforme Folio 0007 al Folio 0011	Conforme Folio 0013	Conforme Folio 0015	Conforme Folio 0017	Conforme 0019 al Folio 0021	Conforme Folio 0351 al Folio 0367	Conforme Folio 0699 al Folio 0701	ADMITIDA
		Conforme Folio 0006	Conforme Folio 0008	Conforme Folio 0010	Conforme Folio 0011	Conforme Folio 0012	No corresponde	Conforme Folio 0345 al Folio 0352	Conforme Folio 0705 al Folio 0706	ADMITIDA
		Conforme Folio 0006	Conforme Folio 0009 al Folio 0017	Conforme Folio 0019	Conforme Folio 0021	Conforme Folio 0023	Conforme Folio 0025 al Folio 0026	No corresponde	Conforme Folio 0477 al Folio 0480	ADMITIDA
		Conforme Folio 0006	Conforme Folio 0008	Conforme Folio 0010	Conforme Folio 0011	Conforme Folio 0012	No corresponde	Conforme Folio 0219 al Folio 229	Conforme Folio 0451 al Folio 0452	ADMITIDA
		Conforme Folio 0007	Conforme Folio 0005 al Folio 0006	Conforme Folio 0008	Conforme Folio 0009	Conforme Folio 0010	Conforme Folio 0011 al Folio 0014	No corresponde	Conforme Folio 0018 al Folio 0019	ADMITIDA
14	20487493059 - ACUNA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	Conforme Folio 0007	Conforme Folio 0009 al Folio 0015	Conforme Folio 0017	Conforme Folio 0019	Conforme Folio 0021	No corresponde	Conforme Folio 0024 al Folio 0037	Conforme Folio 0039	ADMITIDA
15	20570601581 - CONSORCIO SUPERVISOR NORTE (Integrado por Dayes Contratistas Proyectos y Servicios EIRL y Gonzales Sánchez Segundo Cesar)	Conforme Folio 0007	Conforme Folio 0010 al Folio 016	Conforme Folio 0018	Conforme Folio 0020	Conforme Folio 0022	Falta la legalización de la firma del consorciado DAYES, se solicitó la subsanación y la firma del consorcio tiene fecha posterior a la presentación de ofertas.	No corresponde	No presenta	NO ADMITIDA

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT", CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE ADMISIBILIDAD										
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA										
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.										
OFERTA TÉCNICA										
N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			RESULTADO DE LA ADMISION
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	
									La experiencia acreditada debe ser >50% y < 50% de acuerdo al Numeral 13 del capítulo III de las bases integradas	

El comité de selección en referencia al cuadro comparativo de admisión, y de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de calificación:

- **CONSORCIO AGM (integrado por Chunga Chávez David Enrique y Julca Chacón John Francis)**, identificado con **RUC N° 10329264501**, se considera **NO ADMITIDA**, al respecto cabe resaltar que **EL PORCENTAJE DE CONSORCIO NO ES > 50% Y < 50%**, tal como lo establece las bases integradas de la presente convocatoria.
- **CONSORCIO SAN JUAN (integrado por Sánchez Arteaga Luis Omar y Pérez Guevara Andy Gino)**, identificado con **RUC N° 10179063455**, se considera **NO ADMITIDA**, al respecto cabe resaltar que **EL PORCENTAJE DE CONSORCIO NO ES > 50% Y < 50%**, tal como lo establece las bases integradas de la presente convocatoria.
- **CONSORCIO SUPERVISOR NORTE (Integrado por Dayes Contratistas Proyectos y Servicios EIRL y Gonzales Sánchez Segundo Cesar)**, identificado con **RUC N° 20570601581**, se considera **NO ADMITIDA**, al respecto cabe resaltar que **el postor NO SUBSANA LA FIRMA LEGALIZADA CON LA FIRMA DEL CONSORCIO DAYES CON FECHA ANTERIOR A LA OFERTA Y EL PORCENTAJE DE CONSORCIO NO ES > 50% Y < 50%**, tal como lo establece las bases integradas de la presente convocatoria.

5. CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección especificada de las bases.

La oferta técnica se realiza sobre la base de: 100 puntos

5.1. CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del reglamento.

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT", CON CUI N° 2319748.

OFERTA TÉCNICA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		HABILITACIÓN	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
		<p>REQUISITOS:</p> <p>- JEFE DE SUPERVISION: Ingeniero Civil y/o arquitecto</p> <p>- ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecto</p> <p>REQUISITOS:</p> <p>- ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: Ingeniero Civil</p> <p>- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Ingeniero Mecánico Electricista, ingeniero eléctrico y/o ingeniero mecánico</p> <p>- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario o ingeniero civil</p> <p>- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales y/o denominaciones similares</p>	<p>REQUISITOS:</p> <p>- JEFE DE SUPERVISION: Con experiencia como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN, Y/O JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN, Y/O RESIDENTE Y/O RESIDENTE DE OBRA</p> <p>- ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Con experiencia como ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</p> <p>- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Con experiencia como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, INGENIERO ELÉCTRICO Y/O INGENIERO MECÁNICO COMO ESPECIALISTA EN TRABAJOS ELECTROMECÁNICOS</p> <p>- ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Con experiencia como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ESPECIALISTA SANITARIO</p> <p>- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Con experiencia como Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de seguridad y medio ambiente de obra y/o ingeniero Especialista en seguridad y Medio Ambiente y/o Especialista en seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente y/o especialista ambiental y seguridad, en supervisión y/o ejecución de Obras en General.</p>	<p>REQUISITOS:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Obras públicas y/o privadas de: construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reconstrucción y/o intervención de: Instituciones educativas de nivel inicial y/o primaria y/o secundaria, o Institutos tecnológicos o Institutos pedagógicos o universidades.</p>			
	10251808967 - ALANOCA ARAGON BERNARDO	Conforme folio N° 0008	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 1741,476.66 (Un millón setecientos cuarenta y uno mil cuatrocientos setenta y seis con 66/100 soles), pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita S/ 773,989.10 (Setecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y nueve con 10/100 Soles)	CALIFICA
2	10181318355 - ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN	Conforme folio N° 0064	Conforme Folio 0062 Presenta Declaración Jurada de Formación Académica del Plantel Profesional Clave	Conforme Folio 0061 Presenta Declaración Jurada de Experiencia del Plantel Profesional Clave	Conforme Folio 0059 Presenta Declaración Jurada de Equipamiento Estratégico	Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 896,093.15 (Ochocientos noventa y seis mil noventa y tres con 15/100 soles), pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo	CALIFICA

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT", CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.

OFERTA TÉCNICA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		HABILITACIÓN Requisitos: El consultor debe acreditar estar inscrito como consultor de obras, en la especialidad de "Consultoría en OBRAS URBANAS EDIFICACIONES Y AFINES" - CATEGORIA "B" o superior.	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: - JEFE DE SUPERVISION: Ingeniero Civil y/o arquitecto - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecto - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: Ingeniero Civil - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Mecánico Electricista, ingeniero eléctrico y/o ingeniero mecánico - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario o ingeniero civil - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales y/o denominaciones similares	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: - JEFE DE SUPERVISION: Con experiencia como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN, Y/O JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN, Y/O RESIDENTE Y/O RESIDENTE DE OBRA - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Con experiencia como ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Con experiencia como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, INGENIERO ELÉCTRICO Y/O INGENIERO MECÁNICO COMO ESPECIALISTA EN TRABAJOS ELECTROMECAÑICOS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Con experiencia como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ESPECIALISTA SANITARIO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Con experiencia como Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de seguridad y medio ambiente de obra y/o Ingeniero Especialista en seguridad y Medio Ambiente y/o Especialista en seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente y/o especialista ambiental y seguridad, en supervisión y/o ejecución de Obras en General.	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO Requisitos: - 01 Computadora – Laptop 15 - 02 Impresora de inyección de tinta - 01 Cámara filmadora - 02 Cámara fotográfica digital - 01 Estación total	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Obras públicas y/o privadas de: construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reconstrucción y/o intervención de: Instituciones educativas de nivel Inicial y/o primaria y/o secundaria, o Institutos tecnológicos o Institutos pedagógicos o universidades.	
			acredita para la suscripción del contrato	requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	acredita S/ 640,380.81 (Seiscientos cuarenta mil trescientos ochenta con 81/100 Soles)		
3	10738038717 - CONSORCIO SUPERVISOR GB (integrado por Contadores e Ingenieros Asociados SCRL y Barboza Huangal Gesley)	Conforme folio N° 0027 al 0028	Conforme Folio 0030 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Conforme Folio 0032 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de la Experiencia del Plantel Profesional Clave De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Conforme Folio 0034 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de Equipamiento Estratégico De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 1'536,416.65 (Un millón quinientos treinta y seis mil cuatrocientos dieciséis con 65/100 soles), pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita S/ 911,966.10 (Novecientos once mil novecientos sesenta y seis con 10/100 Soles)	CALIFICA
4	10096432360 - SANCHEZ MAYORA JUAN ERNESTO ROMUALDO	Conforme folio N° 0008	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 832,149.39 (Ochocientos treinta y dos mil ciento cuarenta y nueve con 39/100 soles), pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a	NO CALIFICA

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@untru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.

OFERTA TÉCNICA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
		HABILITACIÓN Requisitos: El consultor debe acreditar estar inscrito como consultor de obras, en la especialidad de "Consultoría en OBRAS URBANAS EDIFICACIONES Y AFINES" - CATEGORIA "B" o superior.	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: - JEFE DE SUPERVISION: Ingeniero Civil y/o arquitecto - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecto - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: Ingeniero Civil - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Ingeniero Mecánico, Electricista, ingeniero eléctrico y/o ingeniero mecánico - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario o ingeniero civil - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales y/o denominaciones similares	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: - JEFE DE SUPERVISION: Con experiencia como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN, Y/O JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN, Y/O RESIDENTE Y/O RESIDENTE DE OBRA - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Con experiencia como ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Con experiencia como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, INGENIERO ELÉCTRICO Y/O INGENIERO MECÁNICO COMO ESPECIALISTA EN TRABAJOS ELECTROMECAÓNICOS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Con experiencia como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ESPECIALISTA SANITARIO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Con experiencia como Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de seguridad y medio ambiente de obra y/o ingeniero Especialista en seguridad y Medio Ambiente y/o Especialista en seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente y/o especialista ambiental y seguridad, en supervisión y/o ejecución de Obras en General.	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO Requisitos: - 01 Computadora – Laptop 15 - 02 Impresora de inyección de tinta - 01 Cámara filmadora - 02 Cámara digital fotográfica - 01 Estación total	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Obras públicas y/o privadas de: construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reconstrucción y/o intervenciones educativas de nivel inicial y/o primaria y/o secundaria, o institutos tecnológicos o institutos pedagógicos o universidades.	
					la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita \$/ 394,961.94 (Trescientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y uno con 94/100 Soles)		
5	10164456990 - VIVES ARANA CARLOS ARTURO	Conforme folio N° 0079	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de \$/ 773.532.77 (Setecientos setenta y tres mil quinientos treinta y dos con 77/100 soles), pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita \$/ 490,701.21 (Cuatrocientos noventa mil seiscientos y uno con 21/100 Soles)	CALIFICA
6	20603066279 - CONSORCIO SUPERVISOR PALMERAS (integrado por Smart Constructions	Conforme folio N° 0037 al folio 0038	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este	Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de \$/ 1 028,993.82 (Un millón veintiocho mil novecientos noventa y tres con 82/100	CALIFICA

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT", CON CUI N° 2319748.

OFERTA TÉCNICA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		HABILITACIÓN Requisitos: El consultor debe acreditar estar inscrito como consultor de obras, en la especialidad de "Consultoría en OBRAS URBANAS EDIFICACIONES Y AFINES" CATEGORIA "B" o superior.	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: - JEFE DE SUPERVISION: Ingeniero Civil y/o arquitecto - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecto - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: Ingeniero Civil - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Ingeniero Mecánico Electricista, ingeniero eléctrico y/o ingeniero mecánico - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario o ingeniero civil - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales y/o denominaciones similares	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: - JEFE DE SUPERVISION: Con experiencia como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN, Y/O JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN, Y/O RESIDENTE Y/O RESIDENTE DE OBRA - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Con experiencia como ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Con experiencia como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, INGENIERO ELÉCTRICO Y/O INGENIERO MECÁNICO COMO ESPECIALISTA EN TRABAJOS ELECTROMECAÑICOS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Con experiencia como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ESPECIALISTA SANITARIO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Con experiencia como Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de seguridad y medio ambiente de obra y/o Ingeniero Especialista en seguridad y Medio Ambiente y/o Especialista en seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente y/o especialista ambiental y seguridad, en supervisión y/o ejecución de Obras en General.	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO Requisitos: - 01 Computadora – Laptop 15 - 02 Impresora de inyección de tinta - 01 Cámara filmadora - 02 Cámara fotográfica digital - 01 Estación total	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Obras públicas y/o privadas de: construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reconstrucción y/o Intervención de: instituciones educativas de nivel inicial y/o primaria y/o secundaria, o Institutos pedagógicos o universidades.	
	Engineering EIRL y Radilla Pinedo Gustavo)	acredita para la suscripción del contrato	calificación se acredita para la suscripción del contrato	requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	soles), pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita e \$/ 735,364.06 (Setecientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro con 06/100 soles)		
7	10106595807 - CONSORCIO SANTA ROSA (Integrado por CMP Contratistas EIRL y Mendoza Picoaga Carlos Humberto)	Conforme folio N° 0024 al folio 0025 De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Conforme Folio 0030 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Conforme Folio 0032 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de \$/ 988,534.32 (Novecientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y cuatro con 32/100 soles) pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita \$/ 650,193.85 (seiscientos cincuenta mil ciento noventa y tres con 85/100 Soles)	CALIFICA	

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT", CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.

OFERTA TÉCNICA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		HABILITACIÓN	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
		<p>El consultor debe acreditar estar inscrito como consultor de obras, en la especialidad de "Consultoría en OBRAS URBANAS EDIFICACIONES Y AFINES" CATEGORÍA "B" o superior.</p>	<p>B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - JEFE DE SUPERVISION: Ingeniero Civil y/o arquitecto - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecto - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: Ingeniero Civil - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Ingeniero Mecánico, Electricista, ingeniero eléctrico y/o ingeniero mecánico - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario o ingeniero civil - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o Recursos Naturales y/o denominaciones similares 	<p>B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - JEFE DE SUPERVISION: Con experiencia como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN, Y/O JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN, Y/O RESIDENTE Y/O RESIDENTE DE OBRA - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Con experiencia como ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Con experiencia como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, INGENIERO ELÉCTRICO Y/O INGENIERO MECÁNICO COMO ESPECIALISTA EN TRABAJOS ELECTROMECAÑICOS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Con experiencia como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ESPECIALISTA SANITARIO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Con experiencia como Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de seguridad y medio ambiente de obra y/o ingeniero Especialista en seguridad y Medio Ambiente y/o Especialista en seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente y/o especialista ambiental y seguridad, en supervisión y/o ejecución de Obras en General. 	<p>B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 Computadora – Laptop 15 - 02 Impresora de inyección de tinta - 01 Cámara filmadora - 02 Cámara fotográfica digital - 01 Estación total 	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Obras públicas y/o privadas de: construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reconstrucción y/o intervención de: Instituciones educativas de nivel inicial y/o primaria y/o secundaria, o Institutos tecnológicos o institutos pedagógicos o universidades.</p>	
8	10181113206 - SALDAÑA AHUMADA YURI RAFAEL	Conforme folio N° 0009	<p>Conforme Folio 0014 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>Conforme Folio 0015 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 1'075,074.76 (Un millón setenta y cinco mil setenta y cuatro con 76/100 soles), pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita S/ 658,869.87 (seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y nueve con 87/100 Soles)</p>	CALIFICA
9	10199984182 - CONSORCIO SUPERVISOR UNIVERSITARIO R&T (integrado por Rubio Gabriel Neill Michael y Tinoco García Rubén Darío)	Conforme folio N° 0030 al folio 0031	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>Según Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 681,512.17 (Seiscientos ochenta y un mil quinientos doce con 17/100 soles)</p>	CALIFICA
10	10167990661 - DAVILA RUIZ OSCAR DAVID	Conforme folio N° 0009	<p>Conforme Folio 0014 Presenta Declaración Jurada de Presentación y</p>	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del</p>	<p>Conforme Folio 0015 Presenta Declaración Jurada de Presentación</p>	<p>Según Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 1'204,628.73 (Un Millón</p>	CALIFICA

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.

OFERTA TÉCNICA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
		HABILITACIÓN Requisitos: El consultor debe acreditar estar inscrito como consultor de obras, en la especialidad de "Consultoría en OBRAS URBANAS EDIFICACIONES Y AFINES" CATEGORIA "B" o superior.	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: - JEFE DE SUPERVISION: Ingeniero Civil y/o arquitecto - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecto - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: Ingeniero Civil - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Ingeniero Mecánico Electricista, ingeniero eléctrico y/o ingeniero mecánico - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario o ingeniero civil - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o Recursos Naturales y/o denominaciones similares	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: - JEFE DE SUPERVISION: Con experiencia como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN, Y/O JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN, Y/O RESIDENTE Y/O RESIDENTE DE OBRA - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Con experiencia como ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Con experiencia como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, INGENIERO ELÉCTRICO Y/O INGENIERO MECÁNICO COMO ESPECIALISTA EN TRABAJOS ELECTROMECAÑICOS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Con experiencia como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ESPECIALISTA SANITARIO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Con experiencia como Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional y medio ambiente y/o ingeniero supervisor de seguridad y medio ambiente de obra y/o ingeniero Especialista en seguridad y Medio Ambiente y/o Especialista en seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente y/o especialista ambiental y seguridad, en supervisión y/o ejecución de Obras en General.	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO Requisitos: - 01 Computadora – Laptop i5 - 02 Impresora de inyección de tinta - 01 Cámara filmadora - 02 Cámara fotográfica digital - 01 Estación total	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Obras públicas y/o privadas de: construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reconstrucción y/o intervención de: instituciones educativas de nivel inicial y/o primaria y/o secundaria, o Institutos tecnológicos o Institutos pedagógicos o universidades.	
		Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	y Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	doscientos cuatro seiscientos veintiocho con 73/100 soles)		
11	10408532286 CONSORCIO SUPESTINFOR (integrado por Alayo Mirando Roger Anibal y Vera Vásquez Valdemar Cesar)	Conforme folio N° 0001 al folio 0002	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CAULIFICA Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 1'355,292.21 (Un millón trescientos cincuenta y cinco doscientos noventa y dos con 21/100 soles), pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita S/ 855,709.63 (Ochocientos cincuenta y	

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE CALIFICACIÓN							
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA							
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.							
OFERTA TÉCNICA							
N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		HABILITACIÓN	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	REQUISITOS	
		<p>El consultor debe acreditar estar inscrito como consultor de obras, en la especialidad de "Consultoría en OBRAS URBANAS EDIFICACIONES Y AFINES" - CATEGORIA "B" o superior.</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - JEFE DE SUPERVISION: Ingeniero Civil y/o arquitecto - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Arquitecto - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: Ingeniero Civil - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Ingeniero Mecánico, Electricista, ingeniero eléctrico y/o ingeniero mecánico - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Ingeniero Sanitario o ingeniero civil - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales y/o denominaciones similares 	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - JEFE DE SUPERVISION: Con experiencia como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN, Y/O JEFE DE EQUIPO DE SUPERVISIÓN, Y/O RESIDENTE Y/O RESIDENTE DE OBRA - ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: Con experiencia como ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS-ELECTRICAS: Con experiencia como INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, INGENIERO ELÉCTRICO Y/O INGENIERO MECÁNICO COMO ESPECIALISTA EN TRABAJOS ELECTROMECAÑICOS - ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS: Con experiencia como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ESPECIALISTA SANITARIO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: Con experiencia como Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional y medio ambiente y/o ingeniero supervisor de seguridad y medio ambiente de obra y/o ingeniero Especialista en seguridad y Medio Ambiente y/o Especialista en seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente y/o especialista ambiental y seguridad, en supervisión y/o ejecución de Obras en General. 	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 Computadora – Laptop i5 - 02 Impresora de inyección de tinta - 01 Cámara filmadora - 02 Cámara fotográfica digital - 01 Estación total 	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Obras públicas y/o privadas de: construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reconstrucción y/o intervención de: Instituciones educativas de nivel inicial y/o primaria y/o secundaria, o institutos tecnológicos o institutos pedagógicos o universidades.</p>	
		<p>Conforme folio N° 0063</p>	<p>Conforme Folio 0064 al folio 0065 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>Conforme Folio 0066 al folio 67 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>Conforme Folio 0068 al folio 0069 Presenta Declaración Jurada de Presentación y Acreditación de Formación Académica del Plantel Profesional Clave</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del 139.1 del artículo 139 del RLCE, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</p>	<p>cinco mil seiscientos nueve 63/100 Soles)</p> <p>Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de \$/ 1'499,992.84 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos con 84/100 soles), pero de la revisión por parte del COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita \$/ 925,445.04 (Novecientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 04/100 Soles)</p>	CALIFICA

El comité de selección en referencia al cuadro comparativo de calificación, y de acuerdo con la revisión efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General, las siguientes ofertas descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- **SANCHEZ MAYORA JUAN ERNESTO ROMUALDO**, identificado con RUC N° 10096432360, se considera **NO CALIFICA**, al respecto cabe resaltar que la experiencia del postor en la especialidad que debe acreditar es de DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, y de la revisión en referencia a las denominaciones de servicios similares establecida en las Bases Integradas solo acredita S/ 394,961.94 (Trescientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y uno con 94/100 Soles).

5.2. EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del reglamento.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

CUADRO DE EVALUACIÓN							
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA							
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.							
OFERTA TÉCNICA							
POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN					PUNTAJE TOTAL	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
	Requisitos:	PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS	Evaluación:	PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS			
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente A TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= 3 veces el valor referencial: 80 puntos M >= 2.5 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial: 70 puntos M > 2 veces el valor referencial y < 2.5 veces el valor referencial: 60 puntos		Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: a) Procedimiento para aprobación de prestaciones adicionales (El postor debe presentar a través de una línea de tiempo los plazos y consideraciones a tener en cuenta para el procedimiento, debiendo considerar el marco legal vigente), b) Clases de adelantos, c) Los reajustes en obras El postor debe tener en cuenta la base legal vigente, detallar en forma descriptiva los numerales b) y c) debiendo realizar un análisis y recomendaciones que estime conveniente para la entidad.			
10251808967 - ALANOCA ARAGON BERNARDO		Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es S/ 773,989.10 (Setecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y nueve con 10/100 Soles)	80	No se asigna puntaje por no cumplir la metodología por no consignar análisis ni recomendaciones de autoría propia.	0	80	CALIFICA
10181318355 - ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN		Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es S/ 640,380.81 (Seiscientos cuarenta mil trescientos ochenta con 81/100 Soles)	70	No se asigna puntaje por no cumplir la metodología por no consignar análisis ni conclusiones de autoría propia.	0	70	NO CALIFICA
10738038717 - CONSORCIO SUPERVISOR GB (integrado por Contadores e Ingenieros Asociados SCRL y Barboza Huangal Gesley)		Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es S/ 911,966.10 (Novecientos once mil novecientos sesenta y seis con 10/100 Soles)	80	No se asigna puntaje por no cumplir la metodología de la opción a) procedimiento para aprobación de prestaciones adicionales - línea de tiempo superiores al 15%	0	80	CALIFICA
10164456990 - VIVES ARANA CARLOS ARTURO	4	Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es S/ 490,701.21 (Cuatrocientos noventa mil setecientos y uno con 21/100 Soles)	60	no se le asigna puntaje por escaneo ilegible a la metodología.	0	60	NO CALIFICA
20603066279 - CONSORCIO SUPERVISOR PALMERAS (integrado por Smart	5	Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es S/	80	No se asigna puntaje por no cumplir la metodología de la opción a) procedimiento para aprobación de prestaciones	0	80	CALIFICA

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
 ☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO DE EVALUACIÓN							
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA							
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748.							
OFERTA TÉCNICA							
N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE TOTAL	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
		Requisitos:	PUNTAJE MAXIMO	Evaluación:	PUNTAJE MAXIMO		
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente A TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= 3 veces el valor referencial: 80 puntos M >= 2.5 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial: 70 puntos M > 2 veces el valor referencial y < 2.5 veces el valor referencial: 60 puntos	80 PUNTOS	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: a) Procedimiento para aprobación de prestaciones adicionales (El postor debe presentar a través de una línea de tiempo los plazos y consideraciones a tener en cuenta para el procedimiento, debiendo considerar el marco legal vigente). b) Clases de adelantos. c) Los reajustes en obras El postor debe tener en cuenta la base legal vigente, detallar en forma descriptiva los numerales b) y c) debiendo realizar un análisis y recomendaciones que estime conveniente para la entidad.	20 PUNTOS		
	Constructions Engineering EIRL y Radilla Pinedo Gustavo) 70106595807 - CONSORCIO SANTA ROSA (Integrado por CMP Contratistas EIRL y Mendoza Piedaga Carlos Humberto)	735,364.06 (setecientos treinta y cinco trescientos sesenta y cuatro con 06/100 soles)	70	adicionales - línea de tiempo superiores al 15%	20	90	CALIFICA
	10181113206 - SALDAÑA AHUMADA YURI RAFAEL	Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es S/ 501,200.37 (Quinientos un mil doscientos con 37/100 soles)	60	conforme folio 686 al folio 697 Se asigna puntaje por metodología	20	80	CALIFICA
	10199984182 - CONSORCIO SUPERVISOR UNIVERSITARIO R&T (Integrado por Rubio Gabriel Neill Michael y Tinoco García Rubén Darío)	Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es S/ 681,512.17 (Seiscientos ochenta y uno mil quinientos doce con 17/100 soles)	70	No se asigna puntaje por no cumplir la metodología por no consignar análisis ni recomendaciones de autoría propia.	0	70	NO CALIFICA
	10167990661 - DAVILA RUIZ OSCAR DAVID	Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es de S/ 1'204,628.73 (Un Millón doscientos cuatro seiscientos veintiocho con 73/100 soles)	80	conforme folio 434 al folio 450 Se asigna puntaje por metodología	20	100	CALIFICA
	10408532286 - CONSORCIO SUPESTINFOR (Integrado por Alayo Miranda Roger Anibal y Veto Vásquez Valdemar Cesar)	Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es S/ 855,709.63 (Ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos nueve con 63/100 Soles)	80	No se asigna puntaje por no cumplir la metodología a) no hay líneas mayores a 15%. No consigna análisis ni recomendaciones de autoría propia.	0	80	CALIFICA
	20487493059 - ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	Experiencia acreditada según la denominación de servicios similares establecida en las Bases Integradas es S/ 925,445.04 (Novecientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 04/100 Soles)	80	No se asigna puntaje por no cumplir la metodología por no consignar análisis ni recomendaciones de autoría propia.	0	80	CALIFICA

El comité de selección en referencia al cuadro comparativo de evaluación, y de acuerdo con la revisión efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General, las siguientes ofertas descalificadas, por lo que **NO** pasaran para la evaluación de la oferta económica:

- **ORBEGOSO CAVERO CHRISTIAM MARTIN**, identificado con **RUC N° 10181318355**, se considera **NO CALIFICA**, para acceder a la etapa de evaluación económica por no obtener el puntaje técnico

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

COMITÉ DE SELECCIÓN

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad
☎ (044) 233250

email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

mínimo de ochenta (80) puntos, de conformidad a lo establecido en las bases integradas en la página 57.

- **VIVES ARANA CARLOS ARTURO**, identificado con RUC N° 10164456990, se considera **NO CALIFICA**, para acceder a la etapa de evaluación económica por no obtener el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de conformidad a lo establecido en las bases integradas en la página 57.
- **CONSORCIO SUPERVISOR UNIVERSITARIO R&T (integrado por Rubio Gabriel Neill Michael y Tinoco García Rubén Darío)**, identificado con RUC N° 10199984182, se considera **NO CALIFICA**, para acceder a la etapa de evaluación económica por no obtener el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de conformidad a lo establecido en las bases integradas en la página 57.

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas que forman parte del Acta.

El comité de selección, pone de conocimiento a los interesados que las diversas postergaciones se derivaron por motivos de recarga laboral, la pluralidad de ofertas presentadas, por coincidencia en el cronograma de las diferentes etapas y por ser partícipes los miembros de conocimiento técnico (área usuaria) en el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA – Ley 31728 N° 001-2023-UNT/CS, PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL PIP: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI N° 2319748.**

Siendo las 16:00 hrs del día **DOCE** de **JULIO** del año 2023, se da por finalizada la etapa, agradeciendo el presidente a los miembros titulares del comité por su asistencia, suscribiendo la presente acta, en señal de conformidad.

Se procede a publicar este resultado en el PORTAL SEACE de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección.

LUIS ANDERSON GIL MAURICIO
Presidente Titular
Comité de Selección AS N° 005-2023-UNT/CS

MAIRA CAROLINA CRUZ MENDOZA
Primer Miembro Titular
Comité de Selección AS N° 005-2023-UNT/CS

BERTHA DEYSI ÁRMAS RISCO
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección AS N° 005-2023-UNT/CS

Adjudicación Simplificada N° 005-2023-UNT/CS – Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL SALDO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA UNT”, CON CUI N° 2319748